

OVIEDO, 30 de Marzo de 2001.

Asunto: **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con la presente, tenemos el placer de remitirles, oficialmente, copia de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de GRUPO DURO FELGUERA, S.A., que se celebrará, en segunda convocatoria, el próximo día 26 de Abril, a las 12:00 horas en el Auditorio Palacio de Congresos Principe Felipe, de Oviedo.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CONVOCATORIA**

**GRUPO DURO FELGUERA, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado válidamente el 29 de Marzo de 2001, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar Junta (General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria el 25 de Abril de 2001, a las 12 horas, en el Auditorio Príncipe Felipe, Plaza de la Gesta de Oviedo y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 26 de Abril de 2001, si no se hubiera reunido el quórum legal necesario para su celebración en primera, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Grupo Duro Felguera, Sociedad Anónima y Grupo Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como el pago de la prima de asistencia y representación

Segundo. - Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el ejercicio 2000

Tercero. - Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto. - Cambio de la actual denominación social "Grupo Duro Felguera, S.A." por la de "Duro Felguera, S.A." y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales que, en caso de ser aprobado, quedaría redactado de la siguiente forma:

**"ARTICULO PRIMERO.- Denominación social.**

La Sociedad se denomina DURO FELGUERA, S.A., la cual se registrá pro los presentes estatutos y en lo no previsto en ellos, por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que resulten de aplicación en cada momento."

**Quinto.** - Aprobación de la prórroga del Régimen de Tributación Consolidado en el Impuesto sobre Sociedades para la Sociedad Grupo Duro Felguera, S.A. y su Grupo de Empresas dominadas, para los Ejercicios 2002, 2003 y 2004

**Sexto.** - Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Art. 75, Disposición Adicional Primera y concordantes de. Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.

**Séptimo.**- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vicesecretario del mismo.

**Examen de la documentación.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que a continuación se indica estará a disposición, para su examen, en el domicilio social, c/ Marqués de Santa Cruz, 14, piso 1º, Oviedo (Asturias) o será remitido a los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con carácter gratuito y por correo ordinario :

1. Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, tanto de Grupo Duro Felguera, S.A. como de Grupo Duro Felguera, S.A. y sus sociedades dependientes (consolidado), todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2000.
2. Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad sobre las Cuentas Anuales, tanto de Grupo Duro Felguera, S.A., como de Grupo Duro Felguera, S.A. y Sociedades dependientes (consolidado)
3. Propuesta de Consejo de Administración sobre aplicación de resultados del Ejercicio 2000
4. Informe de Administradores sobre las modificaciones estatutarias que se recoge en el punto cuarto del Orden de Día

**Derecho de asistencia y representación.** Podrán asistir a la Junta personalmente aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas

inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia Sociedad en el domicilio social (c/ Marqués de Santa Cruz, 14, 1º Oviedo (Asturias) contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de las acciones.

Los accionistas podrán delegar, por escrito su representación específica para esta Junta, en otro accionista, en los términos establecidos en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 10 de los estatutos sociales.

**Presencia de Notario.** Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de los acuerdos de la Junta General, todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**Prima de asistencia.** La Sociedad, pagará prima de asistencia a la Junta, a razón de 0,02 Euros (3.3 pesetas) brutos por acción, presentes o representadas, previa aprobación del punto 1 del Orden del Día.

---

**Celebración en segunda convocatoria.** En base a experiencias anteriores se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

**Mesa de Acreditaciones.** La mesa de acreditaciones previas para la entrada a la Junta estará abierta desde las 11:00h. hasta las 11:45h.

**Oviedo a 29 de Marzo de 2001**

**Fdo. Guillermo Quirós Piñádo.**  
**Secretario del Consejo de Administración**